

D. Miguel Joseph de Sutila Procurador Sindico General  
à quien pertenecen =

Sutillena:  
Sacado para la  
aut. de J. D.

Los S. D. Diego Melgareso, y D. Juan Garcia de Alcaraz  
Comisarios por esta Ciu. nombrados para el nuevo Repartim<sup>to</sup>  
que se ade haax para la obra que desta en la Conduccion  
de Agua de los Heredamientos de Alcalá y Sutillena, En  
tre los Interesados En ellos, para el permanente Riesgo de  
sus Aguas; Dixeran que con noticia que tubieron de que el  
Sitio por donde se hauia de haax otra nueva obra que se  
Expresa por la certificacion de Augusto dada por Juan de  
Miras Muñoz Maestro de Maufe, y Juan Joseph de los  
Carpintero, En el dia veinte y tres de febrero pasado deste  
año que Lomportó Catorze mill Locho Reales de Millon  
se hallaua por muchas partes deteriorado con la ocasion de  
las Nubias, y Caeuertes del Rio En que seria posible se aumen  
tase à algun maior gasto à otros Heredamientos, pasaron los  
que proponen, y D. Juan Joseph Pineda Canonigo de la Insigne  
Colegiat de S. S. Laminio desta Ciu. uno de sus Comisarios nom  
brados para este mismo fin, lleuando para ello à dho Juan  
de Miras Muñoz, y teniendo presente la citada certificacion  
dada por el suso dho, Reconozieron haax diferentes sitios  
deteriorados por las Emunriadas Nubias, y abenidas, En  
que es aumento de gasto para dho Repartimiento, lo que  
participan à esta Ciu. para que sobre ello determine lo  
que tenga por mas Combeniente, Como tambien Et que si  
dha obra se ade haax dirigida à la fabrica del Molino

